

Guayaquil, Febrero 12 del 2019

**INFORME DEL PRESIDENTE A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA VANSA S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y el Estatuto de la Compañía Vansa S. A. ante ustedes me permito poner a su consideración el presente Informe de mi gestión por el Ejercicio Económico del período 2018, el mismo que se encuentra preparado al expediente No. 69179 de la Superintendencia de Compañías, publicado en el Registro Oficial No. 44 del 25 de Octubre de 1993. Con el Estado Financiero al 31 de Diciembre del 2018 y el Estado de Resultado correspondiente al mismo ejercicio.

De los Estados Financieros de la Compañía respecto al Ejercicio 2018 no arroja pérdida ni ganancia por no haber tenido actividad económica.

No había disposiciones especiales por parte de los miembros de la Junta General de Accionistas.

La actividad de la compañía no requiere de tecnología para que se deba aplicar la Ley de Propiedad Intelectual y normas sobre derechos de actor, por lo tanto no se ha infringido la referida Ley ni Norma alguna sobre derecho de auctor.

Es todo lo que puedo informar de los aspectos más relevantes suscitados en el Ejercicio Económico 2018.

Atentamente,



ANTON LAUER DIETRICH  
PRESIDENTE EJECUTIVO